

Santiago, 05 de mayo de 2017

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS
INVITACIÓN A PRESENTAR CV IC/078/2017**

“Consultor(a) para Elaboración de Guía de Buenas Prácticas sobre biodiversidad en Acuerdos de Producción Limpia”.

1. Los términos de referencia indican que se debe contemplar como mínimos 8 viajes a regiones, cuyos costos son de cargo del PNUD. ¿Esto indica que se debe coordinar con el PNUD compra de pasajes y reservas asociadas, o el consultor debe pagar y luego se reembolsa contra rendición?

R: PNUD gestiona los viajes (compra de pasajes y viáticos) y son con cargo al Proyecto. No se reembolsa a los/as consultores. No se debe incluir en la oferta económica.

2. En caso de contemplarse reuniones y/o talleres de trabajo con diferentes actores, ¿los costos asociados a sala de reuniones y coffee break son de cargo del consultor?

R: PNUD junto a la ASCC gestionarán las reuniones. No se contempla arriendo de salas ni coffee break para el consultor.

3. Respecto de definir la línea editorial, además de los aspectos especificados, ¿se refiere también a la diagramación, ilustración y diseño gráfico del documento? ¿Debe costearse también la diagramación e ilustración del documento final de la guía?

R: No debe costearse la diagramación, ilustración y diseño gráfico.

4. Respecto del producto 4, ¿el informe final corresponderá al documento de guía aprobado, o se trata de un informe de actividades que dé cuenta de los pasos mediante los cuales se construyó la misma?

R: El informe final corresponde a la guía aprobada.

5. Respecto del contrato tipo y las condiciones generales del contrato, adjunto en el anexo V, en su punto 10. Seguros, indica “...el Contratista Individual será el responsable de tomar a su costo, todo seguro de vida, salud o cualesquiera otros seguros que considere apropiados para cubrir el período durante el cual el Contratista Individual deberá prestar sus servicios en virtud del presente Contrato...”. Al respecto, ¿este seguro debe cargarse como costo del proyecto incluyendo su desglose en el Anexo II? ¿Si el consultor dispone de un seguro de las características indicadas, puede considerar el costo de este e incluirlo en la propuesta financiera?

R: El costo debe ser incluido en la oferta económica del consultor, en el desglose del Anexo II.

6. Respecto del contrato tipo y las condiciones generales del contrato, adjunto en el anexo V, en su punto 14. No-Exclusividad, no hace mención a si el consultor debe tener dedicación exclusiva al servicio



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

contratado, es decir, ¿mientras dure el contrato, el consultor podrá ejercer actividades paralelas (sin comprometer los plazos y calidad de los productos contratados) o deberá tener dedicación exclusiva al contrato?

R: No se exige jornada de trabajo, ni dedicación exclusiva, pero si se requiere el cumplimiento de los productos solicitados en los Términos de Referencia en los plazos establecidos.

7. Respecto de la oferta financiera, se menciona que al menos debe contemplarse viajar a 8 regiones, en ese caso ¿el costeo de alojamiento, arriendo de vehículos, pasajes aéreos, traslados y viáticos, el pago se reembolsa o este valor estará contenido en los pagos proporcionales contemplados en el calendario de pagos? ¿Qué ocurrirá si los costos estimados varían considerablemente respecto a lo estimado en la propuesta?

R: PNUD gestiona los viajes (compra de pasajes y viáticos) y son con cargo al Proyecto. No se reembolsa a los/as consultores. No se debe incluir en la oferta económica.

8. Respecto del calendario de pago, ¿los valores proporcionales aplican para el costo total de la propuesta o sólo en lo relativo a los costos de honorarios?

R: Costo total de la propuesta.

9. ¿Se contempla algún tipo de garantía contractual de fiel cumplimiento de contrato?

R: No.

10. Respecto a la propuesta técnica, la identificación de actores relevantes, visitas a terreno u otro aspecto que implique un costo asociado, por ejemplo, viaje a regiones, ¿será respetado a cabalidad o podrá modificarse a petición de la contraparte?, se consulta esto debido a que, si se considera visitar 8 regiones de manera específica, los costos asociados podrán variar si es que se altera el plan propuesto por el consultor.

R: PNUD gestiona los viajes (compra de pasajes y viáticos) y son con cargo al Proyecto. No se reembolsa a los/as consultores. No se debe incluir en la oferta económica.

